

REGISTRO DE INSTITUCIONES DE CAPITAL EMPRENDEDOR
 MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE EMPRENDIMIENTO A INVERTIR/ INVERTIDO

....., de de

De mi consideración:

El que suscribe (Nombre y Apellido), C.U.I.T. N° se presenta ante la SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, a los fines de informar con carácter de declaración jurada lo siguiente:

Que el emprendimiento (Denominación/Razón Social), C.U.I.T. N°, en el cual realicé el compromiso/efectivo aporte de inversión, cumple con las condiciones que se señalan a continuación:

- antigüedad menor a SIETE (7) años desde la fecha de su constitución. susceptible de ser
- invertido, en forma directa o a través de instrumentos convertibles, en su capital social;
- No se encuentra dentro de ningún régimen de oferta pública de su capital en cualquier mercado de valores de cualquier jurisdicción bajo cualquiera de sus modalidades;.

Los emprendedores originales conservan el control político del Emprendimiento, en los términos del artículo 6° de la Resolución de la cual forma parte el presente Anexo.

Sin perjuicio de lo anterior, y aún en el caso en que el emprendimiento cumpliera con los requisitos antes mencionados, declaro que:

- a. no soy empleado del Emprendimiento;
- b. no soy integrante del órgano de administración del Emprendimiento o su controlante local o extranjera, de existir;
- c. no tengo participación directa o indirecta -a través de un vehículo de mi titularidad o del cual mantengo el control- en el Emprendimiento o su controlante local o extranjera (de existir), de más del TREINTA POR CIENTO (30%) del capital social y votos, ni cualquier otra forma de control político, entendido éste como los votos necesarios para formar la voluntad social, elegir a la mayoría de los miembros del órgano de administración y adoptar decisiones en cuanto a su gestión.

Completar en caso de que el Emprendimiento cuente con una sociedad controlante local o extranjera, en los términos del artículo 6° del Anexo del Decreto N° 711/2017:

1. al momento de realizar el aporte de inversión, la sociedad controlante cuenta con al menos el NOVENTA POR CIENTO (90%) de la participación accionaria en el emprendimiento;

El Emprendimiento desarrolla su actividad en la REPÚBLICA ARGENTINA, ya que al momento de realizar el aporte de inversión, el Emprendimiento y la sociedad controlante, en conjunto:

a. cuentan con al menos el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de sus empleados domiciliados en la REPÚBLICA ARGENTINA, y

b. cumplen con al menos DOS (2) de los siguientes requisitos (marcar con una X los que correspondan):

a. más del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los emprendedores originales domiciliados en la REPÚBLICA ARGENTINA.

b. al menos el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de su facturación percibida en el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA.

c. al menos el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de los gastos en concepto de pago a proveedores destinados a personas humanas o jurídicas domiciliadas en la REPÚBLICA ARGENTINA.